

Plan de Fomento de la Lectura 2001-2004

La ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, ha presentado el Plan de Fomento de la Lectura, que prevé una inversión de más 22.000 millones de pesetas, durante el período 2001-2004.

El objetivo básico del Plan es potenciar los hábitos de lectura, especialmente entre la población infantil y juvenil. Sus elementos principales son la mejora de la Red de Bibliotecas públicas y escolares; el fortalecimiento de las campañas de promoción y dinamización de la lectura; la colaboración con las actividades del sector del libro, fundaciones y otras instituciones, en relación con la promoción de la lectura; y el carácter abierto a la incorporación de nuevas iniciativas y a la colaboración con otras administraciones públicas, instituciones públicas y privadas, y medios de comunicación.

El Plan integra un conjunto de acciones que ya iban siendo desarrolladas por distintas unidades del Ministerio y otras instituciones, con otras nuevas de promoción, y se incrementa sustancialmente la dotación presupuestaria que hasta ahora se estaba dedicando al fomento de la lectura.

Muchas de las acciones consideradas en el Plan ya se realizan en colaboración entre el Ministerio y otras administraciones e instituciones, como el programa de bibliotecas públicas del Estado que son titularidad del Ministerio, pero cuya gestión corresponde a las comunidades autónomas; el programa de animación lectora, que se desarrolla con la Federación Española de Municipios y Provincias; las acciones de comunicación, que se preparan junto con la Federación del

Gremio de Editores de España; o el estudio sobre bibliotecas públicas, elaborado en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

En el curso del cuatrienio podrán incorporarse nuevas iniciativas al Plan, que igualmente podrán llevarse a cabo en colaboración con las administraciones públicas y privadas que deseen participar en el mismo.

Desarrollo del Plan

El Plan de Fomento de la Lectura, en su configuración inicial, consta de cinco líneas de actuación:

— *Instrumentos de análisis.* El primer paso que se está acometiendo es la elaboración de instrumentos de análisis que permitan conocer cuál es la realidad de la lectura en nuestro país. En este sentido, se están llevando a cabo estudios de hábitos de lectura y compra de libros, un estudio de la situación de las bibliotecas públicas en España, encuestas sobre los hábitos lectores de la población escolar de Enseñanza Secundaria y acerca de las actividades de promoción de la lectura que existen en todos los ámbitos sociales. Al mismo tiempo, se están programando para este año Seminarios de expertos sobre la promoción de la lectura y el inicio de la lectoescritura en el actual sistema educativo.

Todas estas acciones tienen como objetivo conocer la realidad social y ayudar al diseño de medidas de fomento que faciliten la consolidación de hábitos de lectura, en especial entre niños y jóvenes, y establecer programas que ayuden a lograr los niveles de lectura de calidad

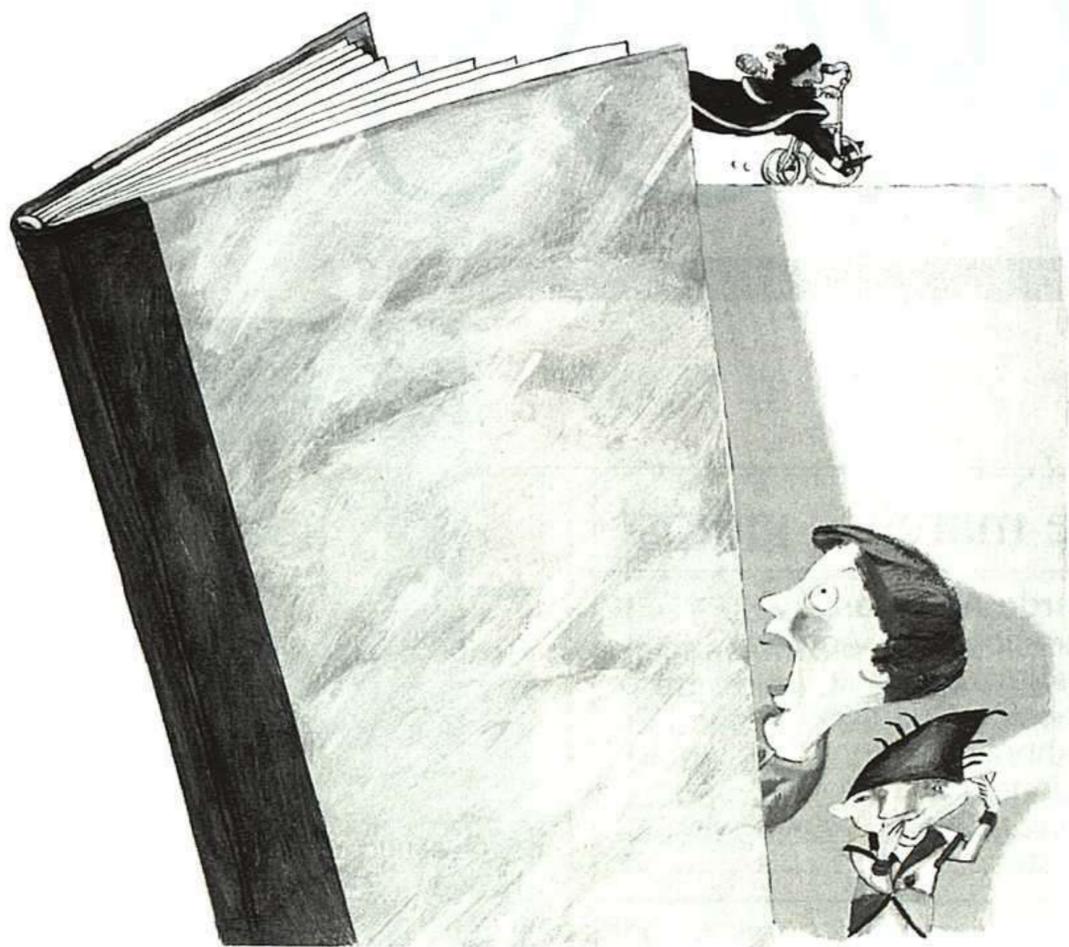
que exige la incorporación a la sociedad de la información y el conocimiento.

— *Bibliotecas escolares y otros programas en el área educativa.* La Secretaría General de Educación y Formación Profesional ha creado el Programa de diseño y elaboración de material educativo para la mejora de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros, que tiene como finalidad esencial la elaboración de material educativo, tanto en soporte informático como en papel, para mejorar el uso de las bibliotecas escolares y animar a la lectura en los centros educativos.

El eje central del programa es la formación de profesores bibliotecarios en técnicas de organización y uso de bibliotecas escolares, en animación a la lectura y en conocimiento básico de la literatura infantil y juvenil. Se diseñarán y elaborarán materiales para profesores, alumnos y padres, con objeto de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación educativas a la mejora de las bibliotecas escolares. Así, se prepararán ediciones en CD-ROM, DVD, vídeo, juegos de ordenador (referidos a la lectura y a los libros) y su utilización a través de Internet. Al mismo tiempo, se editarán libros, guías de consulta y catálogos.

Los destinatarios de dicho material serán los centros educativos de Educación Primaria y de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Junto a esta actuación, la Secretaría General de Educación y FP, en colaboración con la Secretaría de Estado de Cultura, ha diseñado diversas acciones que abordan, entre otros, los siguientes aspectos: formación de profesores en



CARME SOLÉ TEL·LEI EL NOI QUE S'EMPASSAVA LES LLAGRIMES, ING. 1996.

técnicas de animación a la lectura y en gestión bibliotecaria; fomento de la lectura a través de actividades de animación lectora, como los encuentros con escritores en centros educativos; programas específicos en la televisión educativa iberoamericana e Internet; así como los premios de fomento de la lectura para centros educativos.

— *Bibliotecas públicas.* Un objetivo principal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) es el de potenciar las bibliotecas, en la medida que corresponde a sus competencias en materia bibliotecaria, así como apoyar las acciones de desarrollo de las bibliotecas públicas que competen a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, como responsables de la mejora y la gestión de los servicios bibliotecarios en sus respectivos ámbitos territoriales.

El MECD apoya directamente a las bibliotecas públicas del Estado, de titularidad estatal y gestionadas por las comunidades autónomas, mediante inversiones para la construcción de nuevas bibliotecas, mejora de los edificios existentes, su equipamiento y su informatización.

Estas acciones confluyen con otros proyectos destinados al desarrollo general de las bibliotecas públicas españolas, la vertebración a escala nacional del sector de las bibliotecas públicas y su vinculación con la esfera bibliotecaria internacional. En esta línea, están previstas, entre otras, las siguientes actuaciones: la elaboración de unas pautas para la prestación de servicios de bibliotecas públicas, un plan de potenciación de los bibliobuses y la creación de un buscador común de los catálogos de las

bibliotecas españolas, accesible en Internet.

— *Acciones de comunicación.* El Plan de Fomento de la Lectura incluye varias acciones en medios de comunicación para incentivar la lectura y el uso del libro. La principal actividad, dentro de este capítulo, será una campaña de comunicación en televisión dirigida a la población escolar, preferentemente orientada al grupo de edad comprendido entre los 10 y 16 años.

Dentro del apartado de comunicación está previsto, igualmente, el diseño y elaboración de un logotipo del Plan de Fomento de la Lectura, que se incorporará a todas sus actividades, así como la elaboración de páginas *web* para la difusión de las acciones del Plan y otras cuestiones relacionadas con la promoción del libro y de la lectura a través de Internet. Asimismo, está previsto realizar otras acciones de comunicación de acuerdo con un plan conjunto entre el Ministerio y la Federación del Gremio de Editores de España.

— *Otros proyectos de promoción de la lectura.* Con el fin de promover la ejecución de proyectos de dinamización de la lectura en el ámbito local, el Ministerio, por medio de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, desarrolla un programa de concursos para la dinamización lectora en municipios de menos de 50.000 habitantes. Los proyectos son presentados por los ayuntamientos participantes, y los evalúa una comisión conjunta, que otorga los premios, que consisten en lotes de libros. El éxito del programa viene avalado por el continuo incremento de municipios participantes. Para este

año, se prevé que la mitad de los municipios españoles de menos de 50.000 habitantes presenten proyectos al concurso, cuya convocatoria se va a publicar próximamente.

Se han diseñado también otras actividades, como el proyecto «Por qué leer a los clásicos», en el que autores de prestigio opinan como lectores acerca de una obra clásica de la literatura, ante un público mayoritariamente juvenil, que luego participará en un concurso. También son una novedad las Jornadas Públicas de Fomento de la Lectura, protagonizadas por personalidades de todas las áreas del conocimiento, que hablarán de sus aficiones lectoras. Asimismo, este año tendrá lugar el Simposio Iberoamericano de Literatura Infantil y Juvenil, que se unirá a otras actividades ya tradicionales, como la celebración del Día del Libro, los Salones del Libro Infantil y Juvenil, y la campaña «Libros a la calle», en medios de transporte público colectivo, que se desarrolla en colaboración con la Federación de Gremios de Editores de España.

Presupuesto público del Plan

El presupuesto global para este Plan de Fomento de la Lectura asciende a más de 22.000 millones de pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En el año 2001, la inversión programada es de 4.264 millones de pesetas, lo que supone un incremento de más del doble respecto al año 2000.

El presupuesto público para 2001 se distribuye como sigue:

— Instrumentos de análisis: 83 millones de pesetas.

— Bibliotecas escolares y áreas educativas: 257 millones de pesetas.

— Bibliotecas públicas: 3.281 millones de pesetas.

— Acciones de comunicación: 520 millones de pesetas.

— Otros programas: 123 millones de pesetas.

En total: 4.264 millones de pesetas. ■

Nota

Información facilitada por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.